

# SEGURO DE PROTECCIÓN JURIDICA

1. Consultas legales de todo tipo, telefónicas y on-line 2. Reclamación Amistosa ( para las garantías cubiertas ) 3. Reclamación Judicial (para las garantías cubiertas ) * Cobertura para todos los miembros de la familia	<div style="background-color: yellow; padding: 5px; text-align: center;"><b>120 euros / año</b></div> Precios hasta 31/12/2008
<b>RECLAMACIÓN POR LOS DEFECTOS EN BIENES DE CONSUMO</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Compra y reparación de electrodomésticos.</li> <li>• Alimentación</li> <li>• Decoración, muebles, ordenadores</li> <li>• Frente a las compañías de agua, gas, telefonía fija i móvil, electricidad ( mínimo litigioso para esta garantía 300 euros )</li> </ul>	<b>RECLAMACIÓN POR DAÑOS Y PERJUICIOS EN:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Compra de viajes que no se correspondan con lo pactado ( tipo hotel, etc.)</li> <li>• Hospitales, médicos</li> <li>• Enseñanza, transporte escolar</li> <li>• Obras efectuadas por pintores, electricistas, paletas, carpinteros ...</li> </ul>
<b>RECLAMACIÓN DERECHOS DE LA VIVIENDA ( principal y secundaria )</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reclamación a vecinos por humos, ruidos, higiene, actividades molestas.</li> <li>• Defensa y reclamación ante la comunidad de propietarios.</li> <li>• Reclamación contra el vendedor por el incumplimiento del contrato de compra de una vivienda.</li> <li>• Reclamación por daños causado por terceros</li> <li>• <u>Reclamación contra su propia compañía de seguro del hogar, en caso de disconformidad en un siniestro, incluye los gastos de un segundo peritaje.</u></li> </ul>	<b>RECLAMACIÓN Y DEFENSA EN CONTRATOS DE TRABAJO</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Por incumplimiento por parte de la empresa de las normas de contrato o las legales. ( despidos improcedentes, etc.)</li> <li>• Mobbing</li> <li>• Pensiones</li> </ul> <b>RECLAMACIÓN POR DAÑOS FÍSICOS</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acoso escolar</li> <li>• Acoso sexual</li> <li>• Accidente de trafico como peatón</li> <li>• Usuario de transporte público</li> <li>• Gastos de evaluación médica de las lesiones.</li> </ul>
<b>PROTECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FISCAL</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contra sanciones administrativas en relación a la vivienda</li> <li>• Por la posesión de animales domésticos</li> <li>• <u>Relacionados con la declaración de renta o patrimonio, contra la agencia tributaria.</u></li> </ul>	<b>EXCLUSIONES</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reclamación por defectos de construcción</li> <li>• Frente a bancos ( comisiones, etc)</li> <li>• Herencias.</li> <li>• Referentes al automóvil *</li> </ul> <p>Se cubre la consulta, pero no la reclamación.          * Se puede cubrir con sobreprima 26,66 € por vehículo ( reclamaciones al taller, reclamaciones sobre el valor venal a su compañía, insolvencia del contrario...)</p>
<b>SERVICIO ON LINE en la web de la compañía encontrará a disposición del asegurado :</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Guías practicas, modelos jurídicos, contratos jurídicos interactivos.</li> <li>• Permite la descarga gratuita de 3 contratos, el resto al 50% del precio ( alquiler, compra-venta de vehículos, contrato de obra y servicio )</li> </ul>	
<b>FINANCIACIÓN DE PAGOS A 12 MESES</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Este seguro dispone de un servicio de financiación de pagos a <u>12 meses</u>, puede servir para financiar el pago de todos sus seguros de forma mensual. ( la cuota resultante debe ser inferior al 15 % de la nómina)</li> </ul>	
<b>Nota :</b> Se cubren todos los casos descritos cuando se produzcan después de la entrada en vigor del seguro	